Guayaquil, Abril 15 de 1999

Señores
SOCIOS DE INGHINE CIA. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cúmpleme presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 1998.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Corrección Monetaria de Activos y del Patrimonio en base al índice de inflación del 45% fijado para el efecto.

Al término del ejercicio económico el Estado de Pérdida y Ganancia revela una utilidad liquida de S/.17'370.240,00 que es el resultado de la siguiente distribución:

Utilidad Neta	30'274.928,00
(-)Participación 15%	4'541.239,00
(-)Impto a la Renta	6'433.422,00
(-)Reserva Legal 10%	1'930.027,00
Utilidad Liquida	17'370.240,00

Sobre esta utilidad los señores Accionistas deberán disponer su destino.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de INGHINE CIA.LTDA, por el ejercicio económico de 1998.

De los señores accionistas.

10 MAYO 1999

Muy atentamente,

Econ. Juan Torres R.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL